

561  
MUJER JOVEN

PONENCIA PRESENTADA POR URUGUAY

SEMINARIO "POLITICAS SOBRE MUJER JOVEN

EN AMERICA LATINA

1º Seminario - Taller de Políticas  
Sobre la Mujer Joven en Am. Lat.

Montevideo- Uruguay- 22 al 24 de marzo de 1988.-

C. 431 J  
H, 8



## INTRODUCCION

Tradicionalmente, el Uruguay ha sido considerado como país atípico en relación al resto de la región, pues tanto en la dimensión social, como en la económica y política mostró desde muy temprano una realidad que podría asemejarse a sociedades de mayor desarrollo relativo. La forma de desarrollo histórico por la cual transitó se caracterizó por una temprana concentración de su población en el medio urbano, altos niveles relativos de educación, amplia cobertura del sistema de seguridad social, extensión de -- las clases medias con canales permeables de movilidad social, pautas de consumo europeiz adas y avances en su legislación, que entre otros aspectos le confiere importantes derechos formales a la mujer. Es precisamente en materia de legislación social y laboral referente a la mujer, que se ha sostenido que el Uruguay es uno de los países más avanzados de América Latina. ;

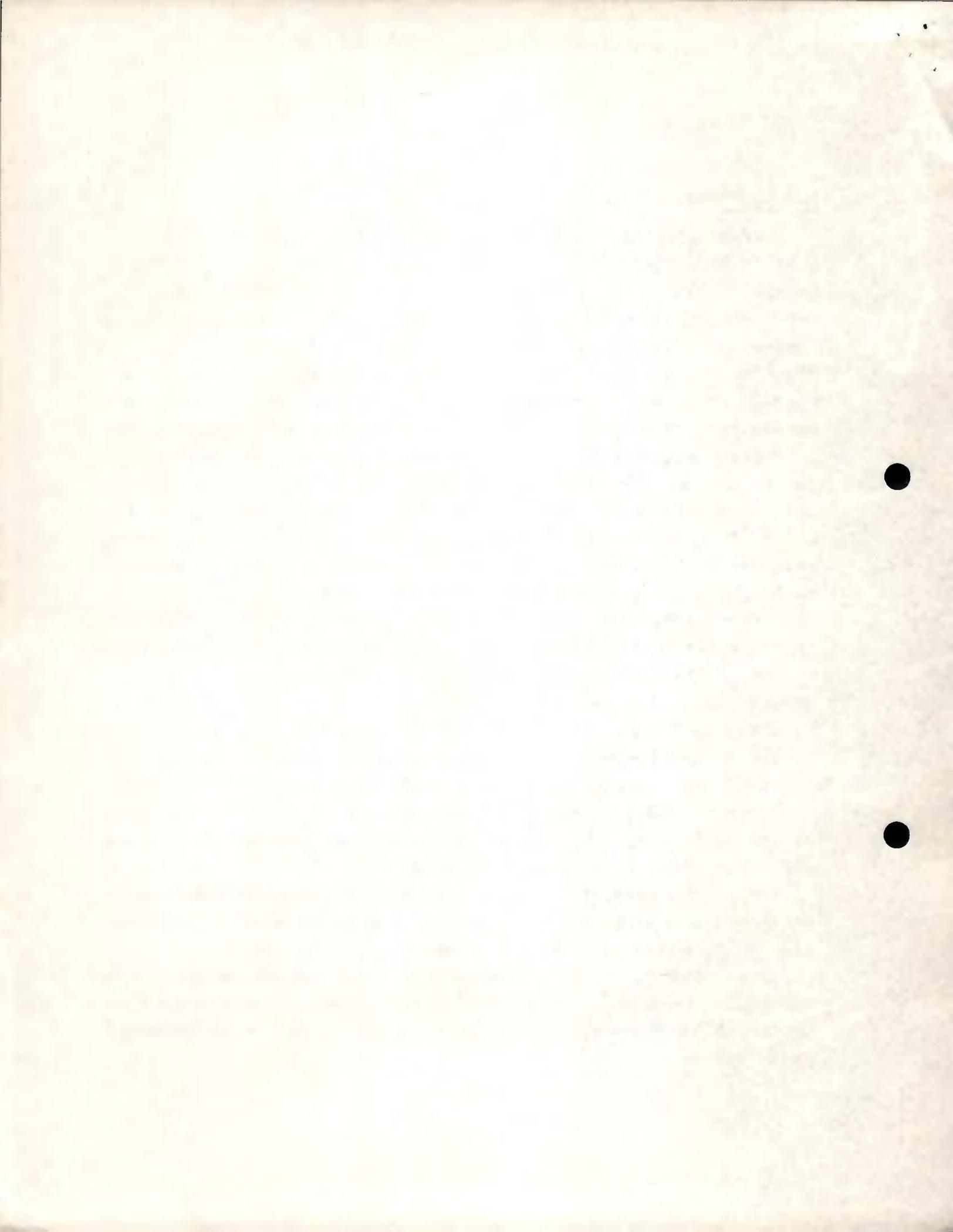
Sin embargo, la similitud formal con los países de mayor desarrollo relativo alcanzada en el pasado respecto a muchos de estos procesos conllevaría a interpretaciones falaces, sobre todo cuando analizamos la realidad del país en los últimos 30 años.

En particular, en relación al tema que nos ocupa, se debe ubicar la problemática de la mujer joven en torno a dos dimensiones: la de la juventud y la de la mujer en general.

Por un lado, el hecho de que la juventud se encuadra dentro de una estructura poblacional envejecida, se traduce en la imposición a los jóvenes de frenos para su inserción en la sociedad.

Por otro lado, los hábitos, valores y comportamientos de la sociedad uruguaya reflejan, sin lugar a dudas, una discriminación de la mujer en distintas dimensiones de la realidad.

Por último, se hace necesario destacar que la producción de investigaciones entre mujeres jóvenes es marcadamente insuficiente en el Uruguay tanto desde la perspectiva del género como del grupo etéreo.



a) ASPECTO POBLACIONAL

El desarrollo del modelo socio-demográfico conformado en la primera mitad de este siglo, desencadenó desajustes críticos en la dinámica poblacional del país. En tal sentido, el descenso de los niveles de fecundidad y mortalidad que operan en el pasado, así como la aparición de importantes flujos emigratorios internacionales de población adulta joven en los últimos años, son determinantes de una baja tasa de crecimiento, con una estructura por edades sumamente envejecida. Entre 1975 y 1985, la población del Uruguay creció en un 0.5% anual medio y se concentró en más del 12% en tramos de edades de 65 años y más.

Los resultados del Censo de 1985 marcan un predominio femenino, representando las mujeres el 51,3% de la población total del país.

Sin embargo, al tener en cuenta el área geográfica de residencia, en base a la clásica partición del país en Montevideo e Interior Urbano y Rural, dicho predominio no se mantiene ya que para el Interior Rural el porcentaje sólo llega al 41,5%.

El peso relativo de la mujer joven (1) en el total de mujeres del país es de 22,4%, manteniéndose casi constante independientemente del área geográfica considerada.

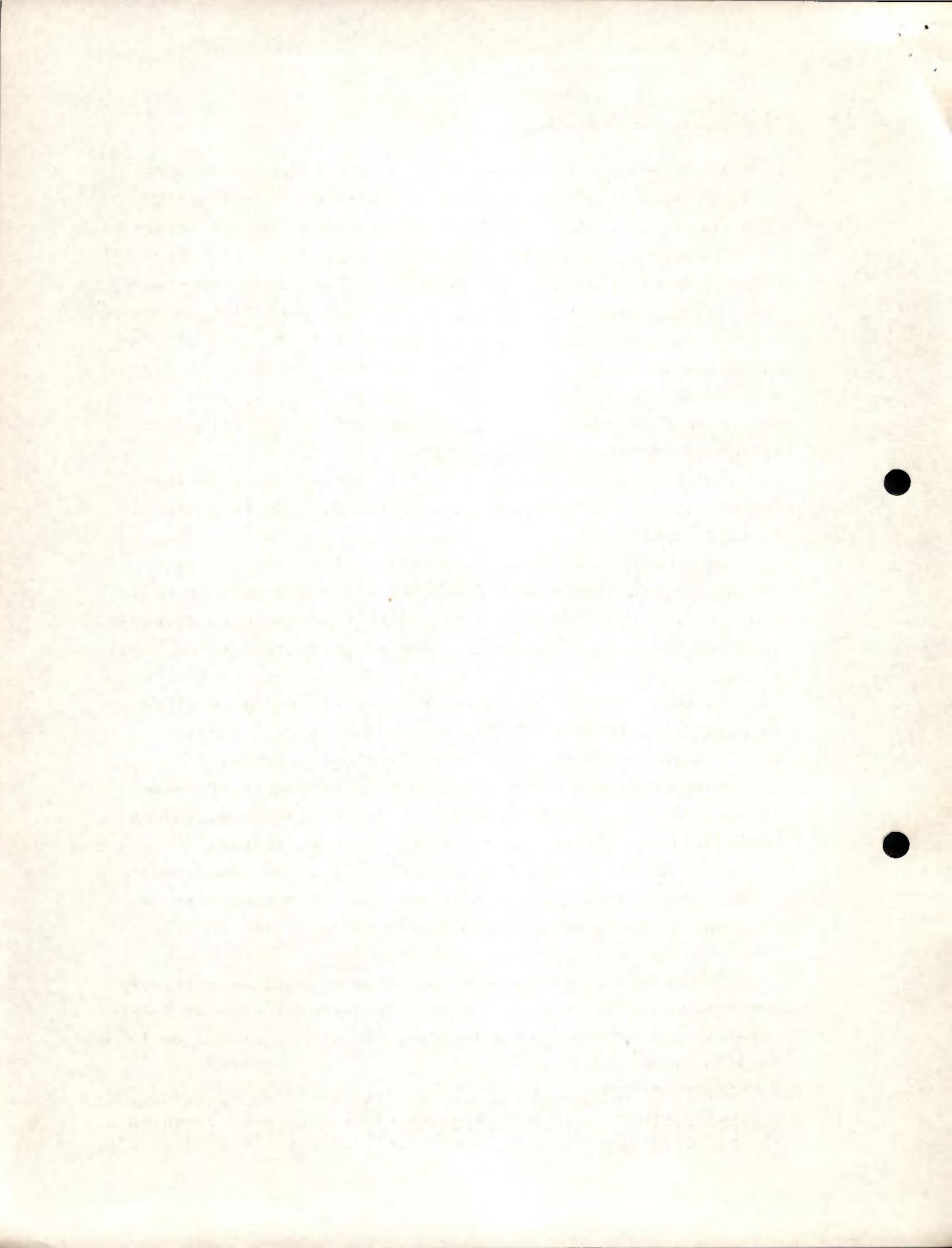
Otro indicador claro de la mayor o menor presencia de mujeres jóvenes, respecto de su similar población masculina, según área geográfica, es el índice de masculinidad.

Esto demuestra una disminución de la población femenina juvenil en el área rural que se refleja en un excedente de casi un 30% de hombres, claro efecto de la migración interna femenina.

Teniendo en cuenta que esta población está en edades reproductivas, este resultado puede considerarse como un factor negativo que desestabiliza la formación y permanencia de la familia en el medio rural.

---

(1) Si bien Naciones Unidas define a la población joven como el grupo etareo entre 15 y 24 años, en el Uruguay se ha decidido llevarlo hasta los 29 años porque educadores tales como educación, trabajo, formación de parejas, etc., demostrarían una prolongación de la etapa juvenil.



El crecimiento de la población juvenil es del orden de 6 por mil (5.99%), levemente superior al correspondiente a la población total del país.(5.08%).

Es de interés destacar el comportamiento diferenciado de la tasa de crecimiento de este grupo respecto a la de la población femenina de las edades más avanzadas (60 y más años), que crecen a un ritmo acelerado (su tasa es de 16,8%), signo claro de acentuación del proceso de envejecimiento que sufre la población de Uruguay.

Respecto a la situación conyugal, puede observarse que el 43% de la población femenina entre 15 y 29 años constituyó una unión, independientemente de la modalidad elegida (matrimonio o unión libre), mientras que un 3%, que en cifras absolutas significa alrededor de 9.200 personas, se declararon divorciadas o separadas.

La fecundidad total del país continúa presentando un nivel bajo y una tendencia decreciente desde hace varias décadas. El número medio de hijos tenidos por las mujeres es de 2.7 hijos para el total del país, siendo para Montevideo Urbano de 2.3 y para el resto de la República de 3 hijos por mujer.

Las tasas más altas de fecundidad por edades se registran precisamente en el grupo de población juvenil, encontrándose diferencias importantes entre Montevideo Urbano y el Interior Urbano del país. En el primer caso, la fecundidad máxima se observa entre los 25 y 29 años, mientras que en el segundo y en el área rural la fecundidad es más precoz, ya que la tasa más alta ocurre en el grupo 20 a 24 años.

Siguiendo el comportamiento observado universalmente en cuanto a las causas de fallecimiento según la edad, el sector de población femenina en estudio, muere primordialmente debido a accidentes y violencias. Es así que el 33% de las defunciones se deben a esta causa, siguiéndole los tumores malignos, que representan el 16 %, y luego las enfermedades cardiovasculares y enfermedades del sistema nervioso, con igual porcentaje (11% cada una de ellas).



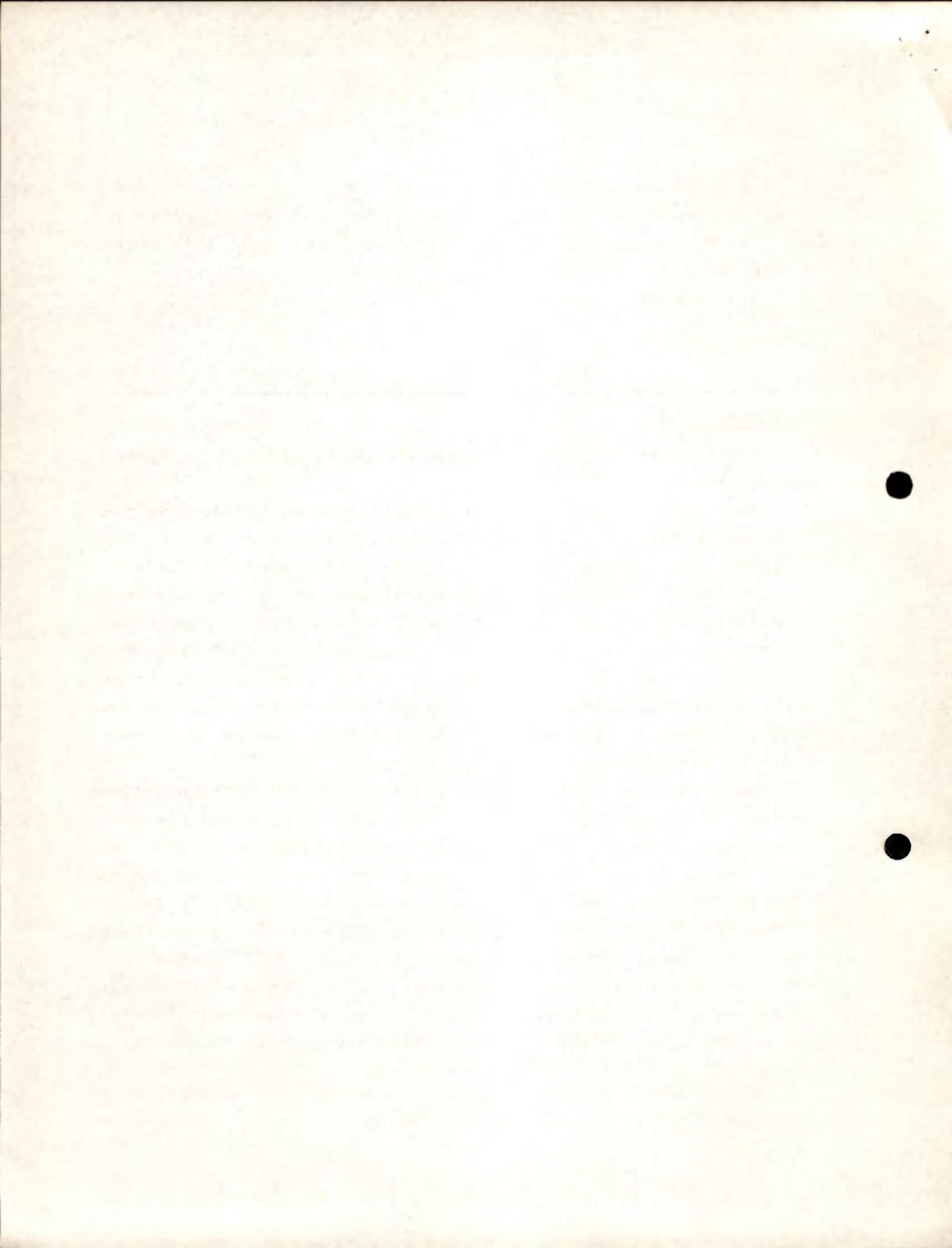
La esperanza de vida para los tres grupos quinquenales que integran este sector, estimada para el período 1984-88, refleja el nivel de mortalidad del mismo. Para el grupo de 15 a 19 años la esperanza de vida es de 62 años, para el de 20 a 24 años es de 57, y finalmente para el de 25 a 29 años es de 52.

b) SALUD DE LA REPRODUCCION, PLANIFICACION FAMILIAR Y EDUCACION SOCIAL

Estos datos nos introducen al tema de la salud de la Reproducción y Planificación Familiar.

El efectivo auto-control de la natalidad extendido a vastos sectores de la población, en las primeras décadas del siglo, se ve acompañado por una creciente incidencia del aborto inducido con sus complicaciones, lo cual habría colocado al Uruguay en los años 60 en los niveles más altos del mundo. Si bien a partir de ese momento y paralelamente a la difusión del conocimiento y consumo de los anticonceptivos orales y el uso de dispositivos intrauterinos, se habría producido una reversión apreciable de las antedichas tendencias, sin modificación de los niveles ya previamente bajos de natalidad.

Sin desconocer los aspectos positivos de los anticonceptivos orales, el consumo indiscriminado, espontáneo y preponderantemente atendido a través de los canales comerciales, sin existir una seria acción educativo-preventiva por parte del cuerpo médico no siempre bien preparada, coloca a la mujer en situación de desprotección frente a los factores predisponentes de riesgo para su salud. Tal incremento del consumo, sobre todo en las mujeres del área urbana, refieren asimismo a procesos de cambio en el comportamiento sexual, particularmente ligada a un ejercicio más liberal de la sexualidad, expresado entre otros aspectos en un descenso



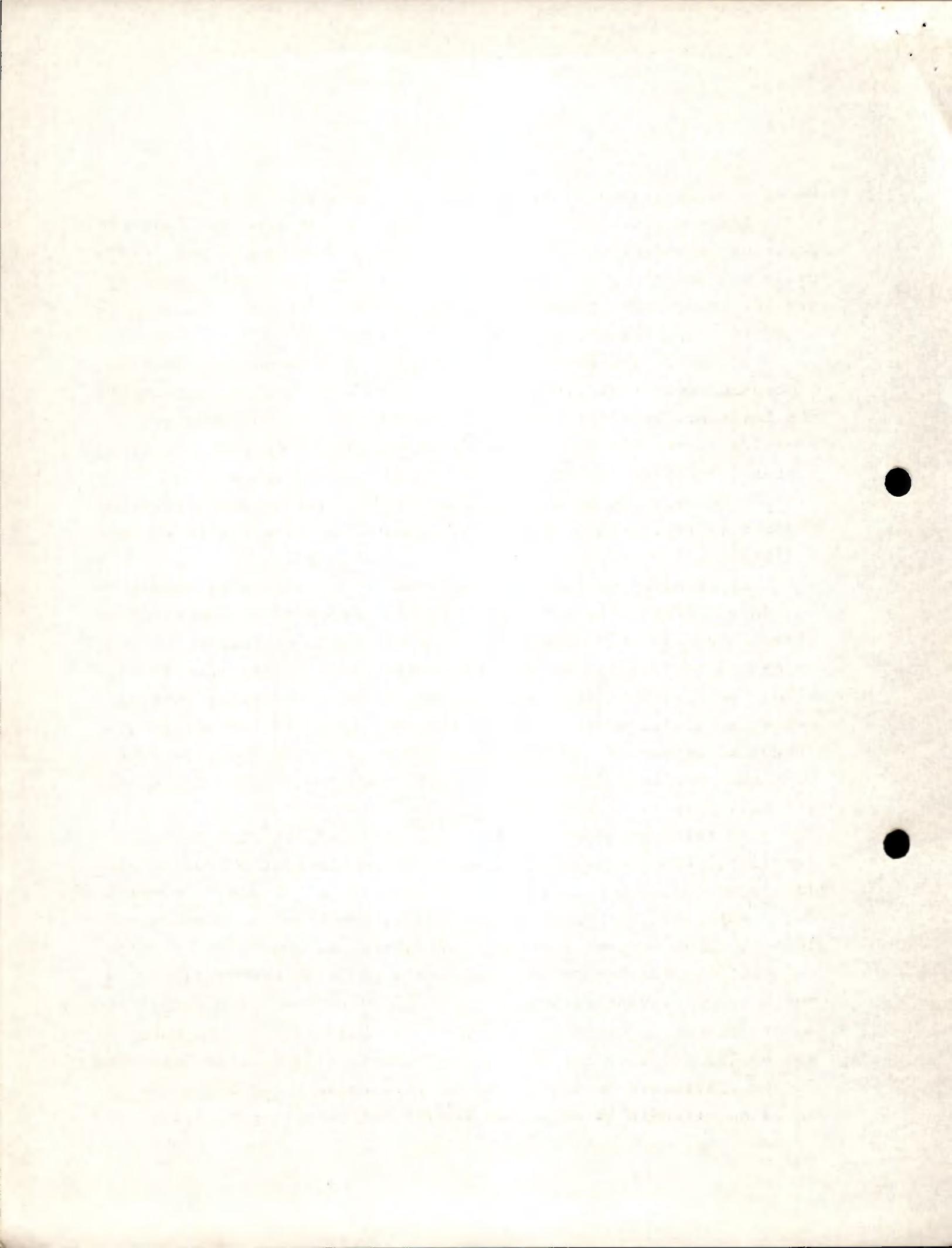
de la edad de inicio de las relaciones sexuales.

Ese ejercicio más liberal y acentuado de la sexualidad, por parte de la mujer, no se corresponde totalmente con el real ejercicio de derechos y responsabilidades, racional y equilibrado entre los sexos, como podrá suponerse, por los derechos que la mujer adquirió tempranamente a través de la legislación.

El uso de los métodos anticonceptivos modernos, no ha sido acompañado como sería de desear de un serio encare de la Planificación Familiar, considerado como un derecho humano básico a ser --- ejercido libremente por la pareja previa educación sobre la importancia del control de la fecundidad como factor esencial de protección de la salud de la mujer, evitando hijos no deseados, embarazos muy frecuentes o cuando hay factores de alto riesgo bio-sico sociales.

El promedio de partos en mujeres de hasta 19 años es del -- 25% en el Hospital Pereyra Rossell; los partos de adolescentes -- llegan a un 11% en todo el país y la condición de "embarazos no - deseados" entre éstas después del parto llega al 84%. En relación a los nacimientos ilegítimos, los más altos porcentajes corresponden a las adolescentes de hasta 15 años, pues alcanzan al 60%, - luego las seguirían las mayores de 45 años con un 45% para luego continuar con las jóvenes de 15 a 19 y de 20 a 24 años con el 40% y el 30% respectivamente.

La falta de un plan integral e integrado de Planificación Familiar, seguramente influye en tener elevadas cifras de abortos inducidos, que como se ha dicho ha sido el método de control de la natalidad más usado y que dado su carácter de ilegal y por lo tanto clandestino, hace muy dificultosa la obtención de datos estadísticos fidedignos. Su incidencia en la morbi-mortalidad femenina y el elevado riesgo de esterilidad residual (10 a 15%) con mayor incidencia en la población de más bajos ingresos y cada vez más en las adolescentes hace que el aborto siga considerándose un factor gravitante de alto costo social. Es de hacer notar que la tarea de difundir la educación sexual, se realiza por algunas ins



tituciones privadas y a nivel de algunas clínicas de hospitales de Montevideo, sin que exista como debería ser, un programa coordinado por los organismos del Estado encargados de la enseñanza, para introducirla como una materia más, desde los cursos de enseñanza primaria y fomentando, además, los cursos para adultos, utilizando los medios de difusión masiva para campañas educativas.

Si bien las cifras de mortalidad infantil son moderadas en relación a la región, existen notorias diferencias entre distintos extractos de la población, donde los grupos de menos recursos exhiben tasas de morbi-mortalidad importantes.

Existe una franca voluntad de las autoridades encargadas de la salud, en mejorar la atención de la mujer en su etapa reproductiva, con la aplicación del programa de salud materno-infantil que se realiza a través de centros zonales de salud, con énfasis en la captación precoz de la embarazada para su control y seguimiento con especial atención en los embarazos de alto riesgo.

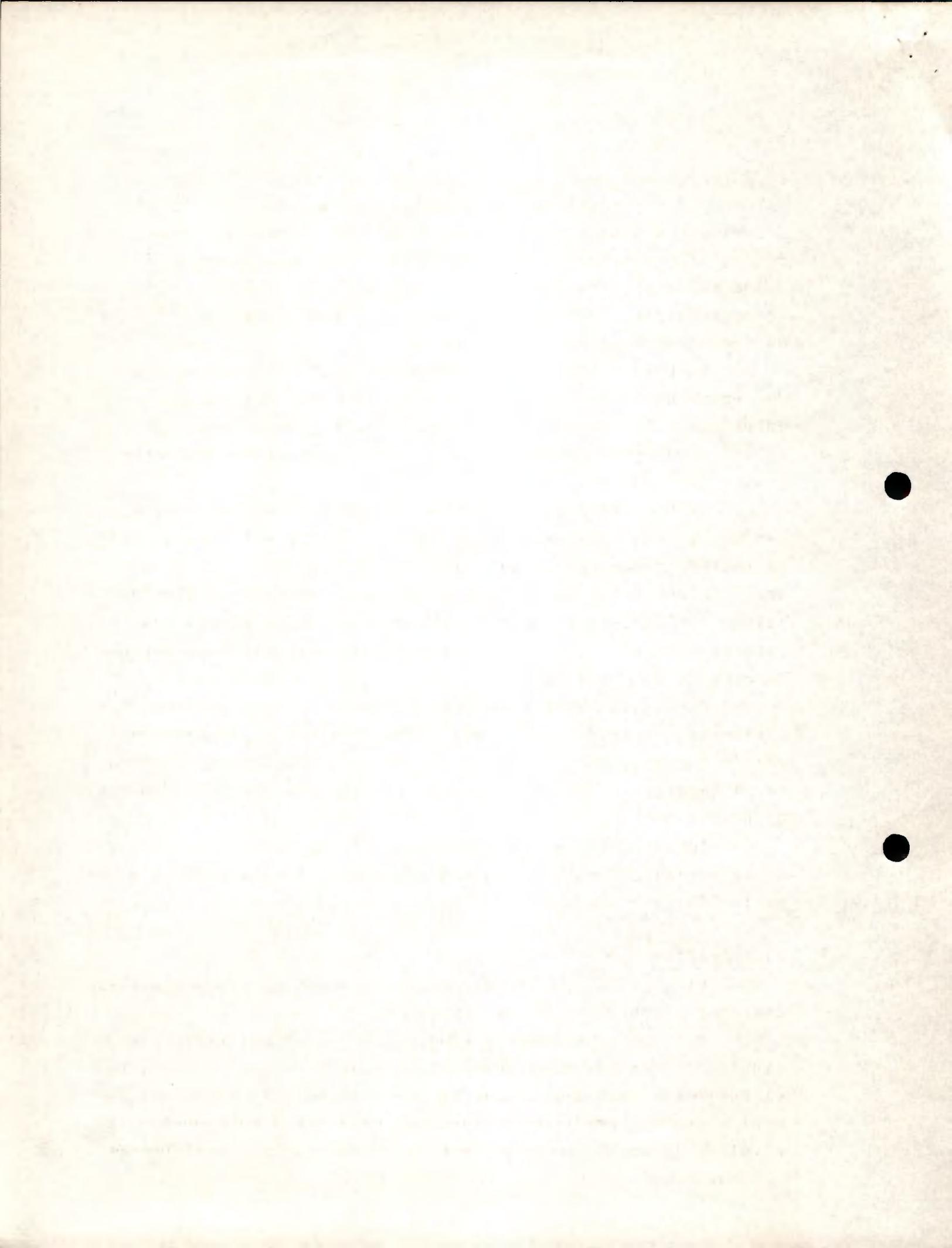
Concomitantemente se realiza acción educativa sobre las distintas etapas del embarazo, parto, lactancia y cuidado del recién nacido y la asistencia nutricional complementaria durante el embarazo y la lactancia que se extiende por supuesto también al niño.

Lo antedicho se reflejaría de alguna manera en las cifras de la mortalidad materna de 5.0 a 3.9 cada 10.000 nacidos vivos en los últimos 5 años.

### c) EDUCACION

El sistema educativo uruguayo alcanzó muy tempranamente una amplia cobertura de la población.

Del análisis cuantitativo, se deducirá que no existe desigualdad significativa de oportunidades para las mujeres. Por el contrario el hecho de que la penetración y la matrícula femenina sea levemente mayoritaria en relación a la masculina a nivel de la enseñanza media estaría demostrando que el hombre



deserta más, tiene menos posibilidades y en consecuencia es el discriminado.

En cambio, a nivel universitario a pesar de la mayor matrícula femenina, se demostró una discriminación en cierta medida invisible en relación a los hombres que pasaron la barrera de la enseñanza secundaria. Esta discriminación surge del estudio comparado entre ingresos -matrícula- egresos por sexo, que indicarían que el trabajo del hogar se convierte en una dualidad difícil de armonizar.

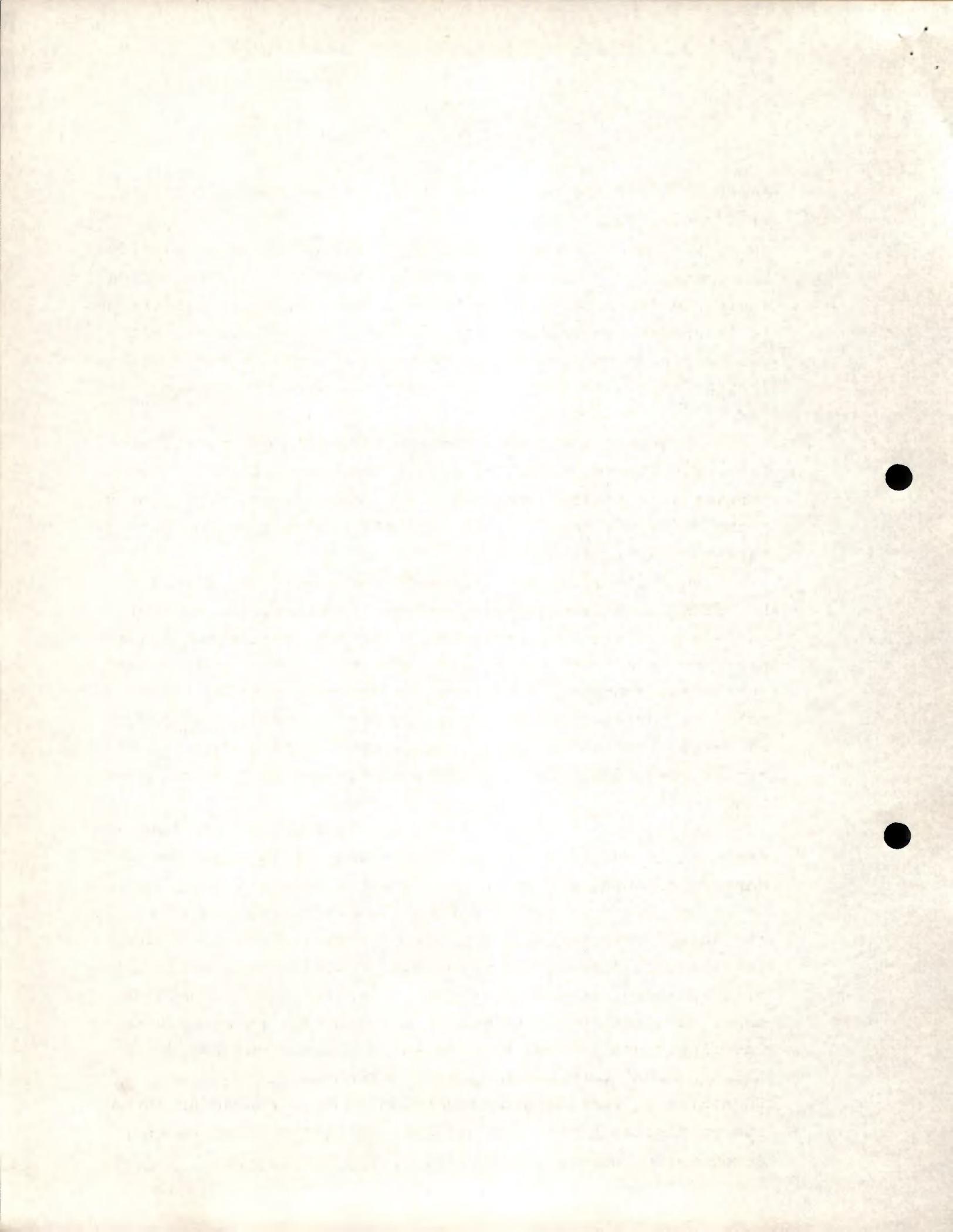
El acceso a su formación profesional queda supeditado a las horas libres, difíciles de obtener porque la crisis no le permite a la familia, acceder a las comodidades, servicios y tecnologías más desarrolladas que aliviarían a la mujer de las tareas domésticas.

Su discriminación sería mayor si a esto se le suma el hecho de las opciones profesionales femeninas, que mostrarían que aún persisten valoraciones diferentes en cuanto a roles y patrones de comportamiento asignados por la tradición y las costumbres a hombres y mujeres. La mujer se inclina fundamentalmente por aquellas carreras que por un lado corresponden al desempeño "social" de sus roles domésticos o aquellas opciones dirigidas a la "ilustración" con escaso o nulo contenido teórico.

El ejemplo típico de la tendencia femenina por las profesiones humanísticas, queda demostrado por la elección de la carrera docente, que es ya de tendencia mundial.

Las áreas en que el porcentaje de mujeres dentro del estudiantado universitario son predominantes, continúan siendo las llamadas profesiones femeninas, como servicio social, bibliotecología, tecnología médica, carreras generalmente de menor duración que se brindan a nivel de las escuelas y no de las facultades y en el caso de estas últimas por las de la "ilustración" como Humanidades y Derecho.

En síntesis, considerando todos los años de educación formal que el sistema ofrece las desigualdades de oportunidades por sexo, no son un proceso significativo. La problemática de la



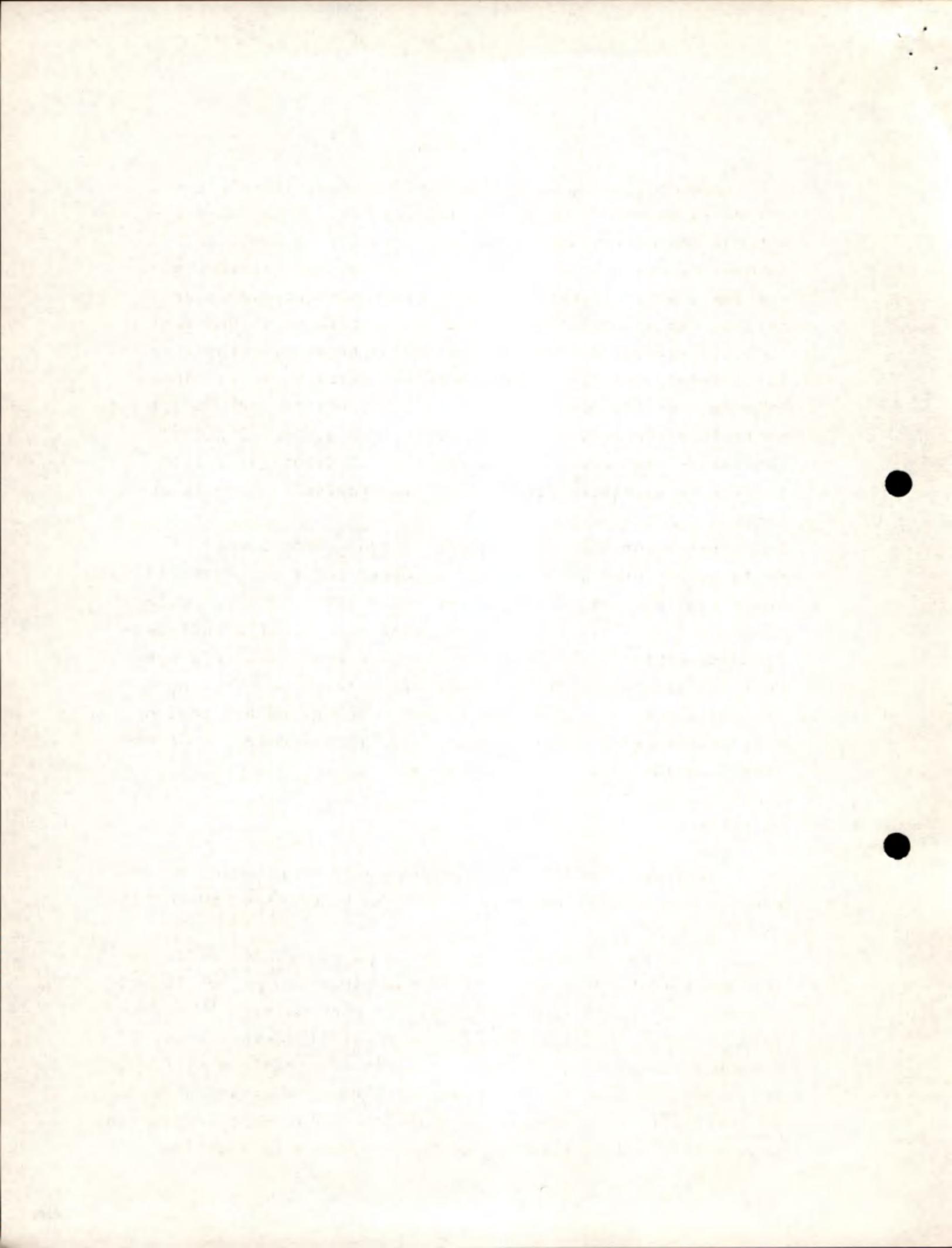
discriminación se da en las opciones de capacitación a nivel de la enseñanza técnica y universitaria y en los valores que los contenidos educativos transmiten. Tanto uno como otro, obedecen a factores condicionantes externos al sistema con la diferencia de que el primero -opciones educativas- no es controlable desde el sistema, salvo una modificación estructural de valores que es necesario operar en la sociedad. Una de las vías posibles entra ya en la dimensión del segundo comportamiento discriminatorio -el de los contenidos educativos- que se transforma así en el núcleo central de las acciones en torno al cual deben girar los cambios en el sistema respecto de la problemática de la mujer.

Estas conclusiones que son válidas para el conjunto de la población femenina joven no deben pasar por alto el grave problema que significa ser mujer joven rural. A diferencia del total y de la urbana, ésta está discriminada tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo en relación al sistema educativo lo que estaría demostrando que las pocas que aún habitan en el medio porque no han podido emigrar, no tienen oportunidades de ninguna índole y en consecuencia están totalmente sumergidas.

#### d) EMPLEO

El comportamiento de la mujer joven en relación al empleo es muy similar al de la población femenina en su totalidad.

En lo que tiene que ver con la participación de la mujer en el trabajo de mercado, debe decirse, en primer lugar, que ella fue históricamente, bastante elevada para los promedios de la región. Sin embargo, ha desarrollado su actividad económica en un contexto legal y socio-cultural que si bien, no es restrictivo, tampoco puede considerarse estimulante de su inserción en el mercado de trabajo. En la década del setenta, la masiva incorporación de las mujeres a la actividad



económica responde a la confluencia del deterioro de los ingresos familiares con el incremento de la demanda de mano de obra femenina por parte de los sectores productivos que se expanden en el período: industria manufacturera (exportaciones "no tradicionales") y servicios. En el momento actual ese alto porcentaje sufre alteraciones de acuerdo con cambios en la retracción y ó expansión de algunas ramas de la actividad económica, si bien ha seguido incrementándose.

A pesar de no existir diferencias en cuanto a niveles de instrucción, por un lado, las mujeres ocupan en general, categorías ocupacionales consideradas de menor calificación, y por otro lado, perciben menos remuneraciones que la mano de obra masculina. Además, aparecen segregadas en determinadas ramas de actividad, tipos de ocupación y categorías que se tipifican como trabajos "femeninos".

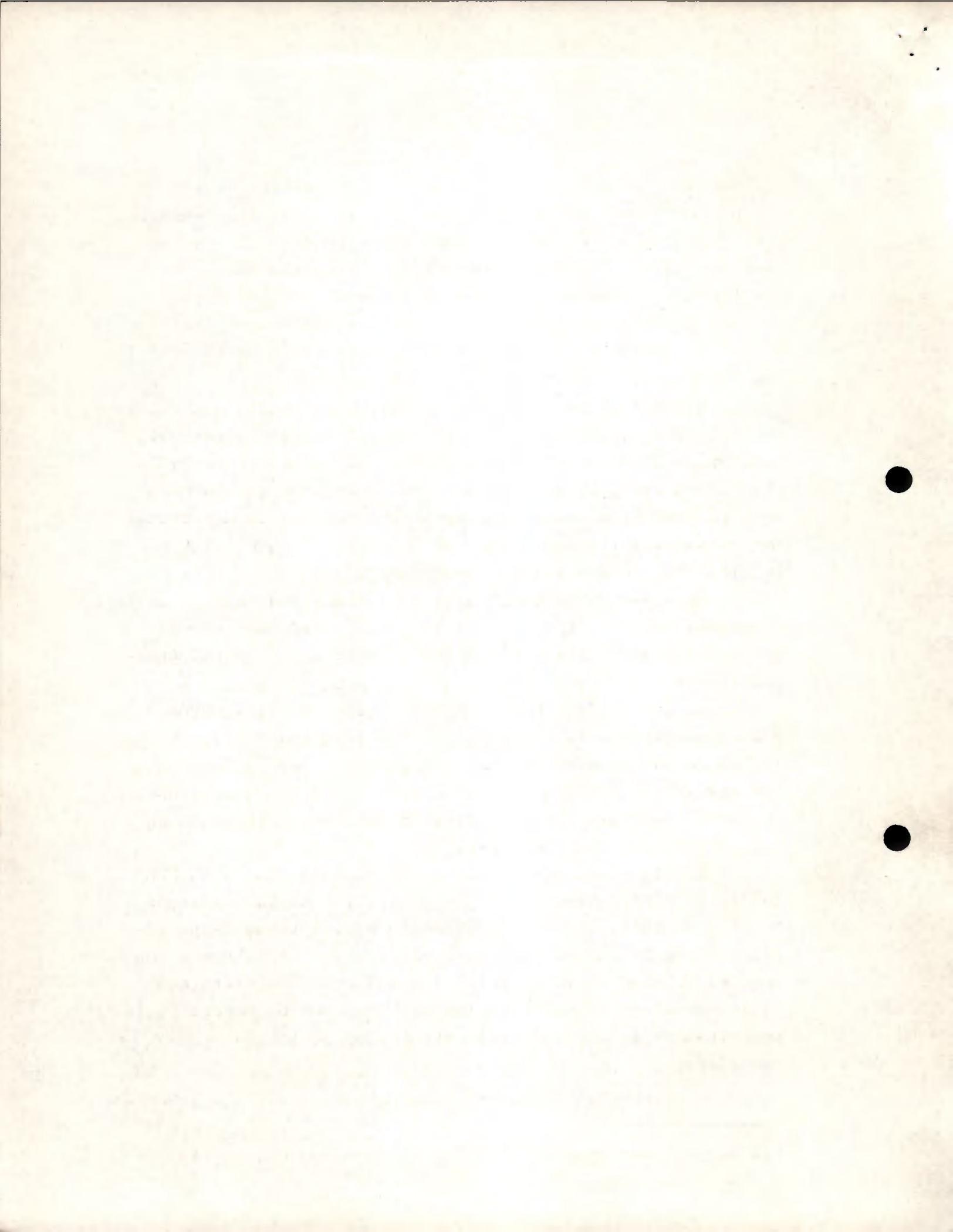
La mujer joven de 15 a 24 años tiene una tasa de actividad del 33.8% (PEAF: 32.4%) que desagregada por grandes áreas muestra la diferencia entre la urbana y la rural (respectivamente 34.2 y 27.2).

La población económicamente activa femenina entre 14 y 24 años representa el 21% de la PEA femenina total. El 31.78% de las mujeres jóvenes son consideradas activas lo que significa un aumento considerable respecto de su grupo en los últimos diez años, indicando un ingreso temprano de los jóvenes al mundo del trabajo.

La PEA joven incrementó una participación en la PEA total, no por un crecimiento en el volumen de la población de 14 a 24 años, sino por incremento en las tasas de participación en la actividad económica del 58.2 al 67 entre los varones y del 30.3 al 50 entre las mujeres (1) determinado básicamente por la caída de los ingresos de los hogares y la necesidad de multiplicar las estrategias de sobrevivencia familiar.

---

(1) Datos tomados de CEPAL "Jóvenes desocupados..." 1987.

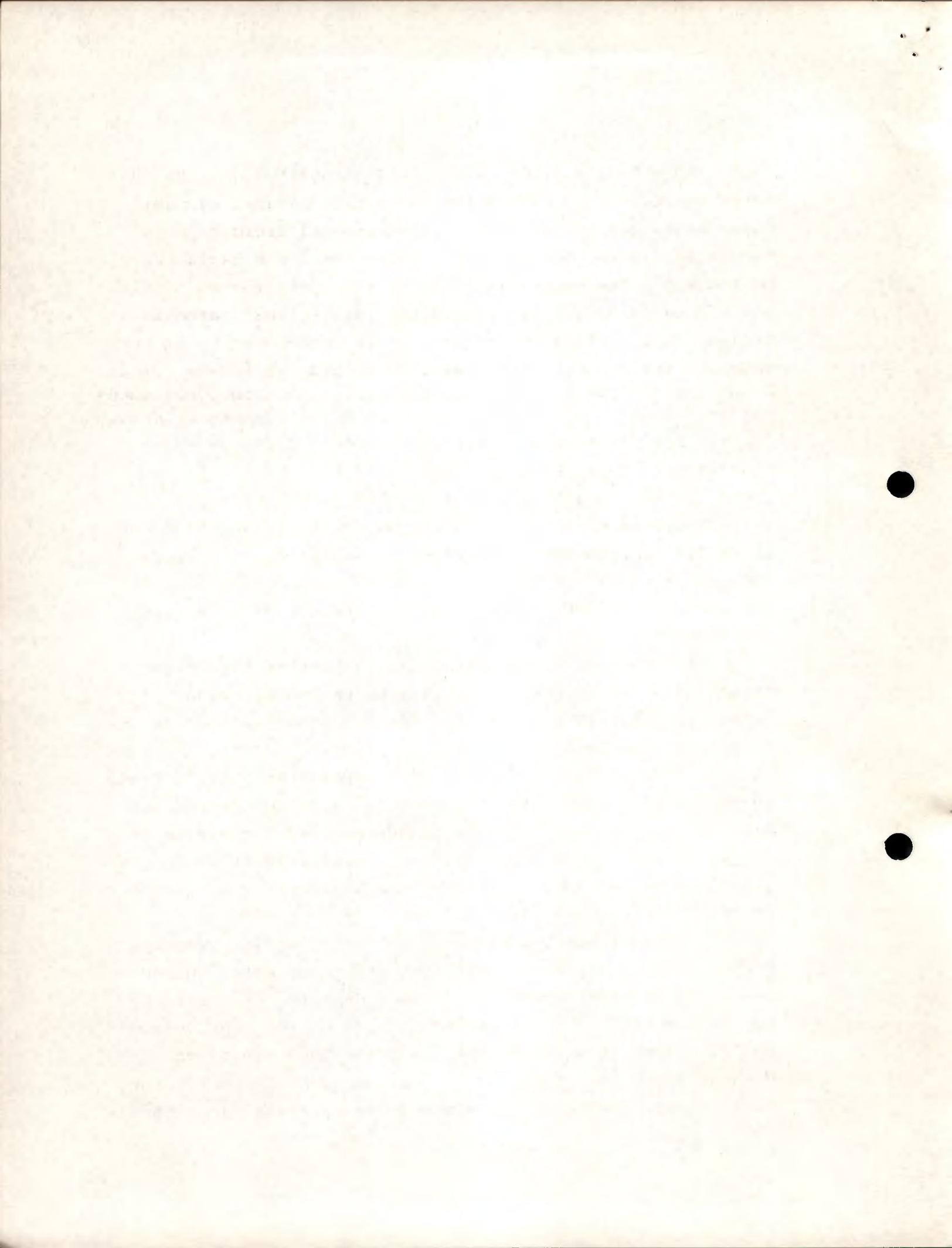


En relación al Censo de 1975, se observa que las mujeres entre 14 y 19 años del medio urbano bajaron su participación, lo que indicaría una extensión del ciclo de asistencia al sistema educativo sin incorporación a la fuerza de trabajo o una postergación de la incorporación o insuficiencia de la oferta de empleo. Las estadísticas parecían inclinarse a explicar el retraso en la incorporación al mercado del trabajo por el estudio, de acuerdo al índice del tipo de inactividad de esa misma población. Asimismo, el aumento de la población activa femenina es eminentemente urbana. Una vez más se observa la discriminación y falta de oportunidades que tiene la mujer rural.

Si se compara por sexos se observa que el perfil de las mujeres se caracteriza por un mayor nivel educativo que el de los hombres para cada grupo de ocupación, con excepción de la de servicios, lo que indica, una discriminación por sexo pues la mujer necesita mayor educación para similar trabajo.

Las mujeres jóvenes están más expuestas a despidos y cesantías y les es más difícil lograr un empleo cuando lo buscan por primera vez. La pauta de comportamiento de la demanda por mano de obra femenina no parece diferir de la que ha sido señalada por varios autores para otros países, tanto en desarrollo, como desarrollados; se la sigue considerando mano de obra "excedentaria" a la que se puede acudir, o de la que se puede prescindir según las oscilaciones de la producción y el mercado, no teniendo necesariamente en cuenta criterios referidos a la calificación y al entrenamiento.

Considerando los datos de la participación femenina según ramas y tipos de ocupación, los datos estarían indicando que la segmentación de la mano de obra según sexo sigue predominando a nivel del mercado de empleo. Las mujeres se "refugian" en aquellos que han presentado menos ventajas y mayor grado de informalidad, como es el de los servicios, cada vez que ocurre un retraimiento de la actividad económica.



Si bien desde el punto de vista legal no existe diferenciación salarial entre hombres y mujeres en idénticas tareas, el elemento de juicio más claro para conocer la discriminación en el mercado de empleo está dado por las diferencias de ingresos promediados entre unos y otros.

También se hace necesario relacionar la problemática del empleo de la MUJER JOVEN con la de la totalidad de la juventud, debiéndose tener en consideración que si bien ha disminuído la tasa global de desempleo, la tasa de desocupación aumenta para los que buscan por primera vez. El mercado de trabajo es casi impenetrable para la juventud pues, a pesar de ser un porcentaje reducido de la población total, es el 50% de los desocupados de Montevideo.-

